

Detalles sobre el proceso de colegiación

Escrito por Administrator

Miércoles, 20 de Febrero de 2008 17:58 - Actualizado Domingo, 25 de Abril de 2021 13:10

En este documento se resumen brevemente los pasos a seguir desde que se inicia el proceso de colegiación hasta que éste finaliza.

SOLICITUD DE COLEGIACIÓN / PRECOLEGIACIÓN

- **Ficha de colegiación:** En el menú principal de la web de CPIIEx hay un enlace (“Colégiate”) desde el cual pueden descargarse la ficha de colegiación para solicitar la incorporación a CPIIEx, disponible en diferentes formatos accesibles en el siguiente enlace (

[ficha de colegiación](#)

)

.

- **Compulsas de documentos:** Los colegiados deben acreditar su titulación de Ingeniero, Licenciado en Informática, o equivalente, mediante fotocopia compulsada de su titulación oficial. Estas compulsas pueden hacerse bien en entidades externas a CPIIEx, o bien internamente en el propio colegio (tanto el Presidente como el Secretario pueden validar la documentación, cotejando original y copia en la sede del propio Colegio)

- **Cuota de colegiación:** La cuota de colegiación anual está establecida en 60 euros, con una única cuota inicial de alta de 40 euros.

- **Entrega de solicitudes:** La ficha de colegiación, como la compulsas correspondiente, deberán entregarse en la sede del colegio. La entrega podrá hacerse personalmente al Presidente, Secretario o Tesorero, o bien enviándola por correo postal a:

Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Extremadura (CPIIEx)

Detalles sobre el proceso de colegiación

Escrito por Administrator

Miércoles, 20 de Febrero de 2008 17:58 - Actualizado Domingo, 25 de Abril de 2021 13:10

Att. Tesorero

Escuela Politécnica – Universidad de Extremadura

Av. de la Universidad, s/n - 10.003 Cáceres

o mediante correo electrónico a la cuenta secretario@cpiex.es

CONFIRMACIÓN DE COLEGIACIÓN

· **Confirmación de recepción de solicitud:** Cuando se reciba la ficha de colegiación y la compulsa del título en la sede de CPIIEx, el interesado recibirá un correo electrónico confirmando dicha recepción. Si se detectase algún problema en la solicitud recibida, ésta sería comunicada al interesado con el objetivo de subsanar los posibles errores.

· **Confirmación de colegiación:** Si la documentación recibida es correcta, en unos días, el colegiado también recibirá un correo electrónico en el que se confirmará su colegiación, y se le indicará el número de colegiado y su información personal de acceso a los recursos telemáticos que le ofrece CPIIEx así como los datos para realizar la domiciliación de pagos, disponiendo de 30 días para realizar el ingreso de la cuota.

DUDAS Y ACLARACIONES

En CPIIEx estamos totalmente a tu disposición para todo aquello que estimes oportuno.

Detalles sobre el proceso de colegiación

Escrito por Administrator

Miércoles, 20 de Febrero de 2008 17:58 - Actualizado Domingo, 25 de Abril de 2021 13:10

Particularmente, ante cualquier sugerencia o duda relacionada con el proceso de colegiación puedes dirigirte a colegiacion@cpiiex.es o directamente a tesorero@cpiiex.es

También se encuentran a tu disposición tanto la Presidencia en presidente@cpiiex.es como la Secretaría de CPIIEx en secretario@cpiiex.es